



ACTA SIN04-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras a los 3 días del mes de octubre de 2022, siendo las 10:15 AM, reunidos en las instalaciones del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ubicada en el Boulevard Suyapa, con el fin de llevar a cabo la tercera sesión de la Junta Nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión, la cual deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la siguiente Acta: **1. AGENDA PROPUESTA:** I. Comprobación del Quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura del acta anterior. IV. Presentación de avances de la matriz de evaluación. V. Aprobación de convocatoria a postulaciones VI. Continuación de aprobación del Reglamento de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. VII. Presentación del borrador del protocolo. VIII. Puntos Varios IX. Cierre de sesión. **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Se confirmó la asistencia de 12 miembros de la Junta Nominadora, propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Carlos Josué Padilla Evelin, como propietario, por el Colegio de Abogados, Mario Roberto Urquía, como propietario, por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Blanca Saraí Izaguirre Lozano, como propietaria y Rolando Milla, como suplente; por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP): Olban Valladares, como propietario y Helui Castillo Hung, como suplente; por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades: Waldo Rodman Rivera Portillo, como propietario y Yessenia Julissa Aguilar, como suplente; por la Sociedad Civil, Martha Elizabeth Dubón, como propietaria y Tomás Andino Mencía, como suplente; por las Confederaciones de Trabajadores, María Elena Sabillon, como propietaria y Mauro Joel Almendares, como suplente. **II. APERTURA DE SESIÓN.** El presidente de la Junta Nominadora, el abogado Mario Roberto Urquía le dio apertura a la tercera sesión de la Junta Nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. De igual forma se presentaron los observadores, los cuales fueron seis (6), según consta en el Libro de Entrada. Se discute la agenda y la Secretaria, solicita un cambio en el orden de la agenda, para que se empiece revisando la matriz y la convocatoria, esperando que queden aprobadas en esta sesión. El representante de la Corte, Josué Padilla, solicita que en Puntos Varios se incorpore el tema de la transmisión de las sesiones y sugiere que sean grabadas, ya que no hay logística para hacer transmisiones en vivo de 8 horas; para esto, se piensa en mandar una nota a Carlos Javier Estrada, subsecretario de Comunicación del Gobierno y que se pueda coordinar esto con Canal 8 o el canal del Congreso. La abogada Julissa Aguilar, del Claustro, pide que también se incorpore en Puntos Varios, el tema del Cronograma. La agenda de la sesión se aprueba con las modificaciones hechas. Mario Urquía, presidente de la Junta menciona estar complacido con los trabajos realizados, especialmente con la Matriz y felicita a la Secretaria Técnica y a la Comisión encargada. La abogada Julissa Aguilar pregunta si estos trabajos (el reglamento, matriz) servirán para futuras Juntas Nominadoras, el abogado Mario responde que



inicialmente así se está trabajando, pero estos pueden ser reformados. Josué Padilla sugiere que en el informe final de la Junta se proponga que la elección de la CSJ no sean elegidos todos los Magistrados de una sola vez. **III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** La Secretaria, María Elena Sabillón procede a la lectura del acta; en esta se fueron haciendo correcciones y se aprueba el acta sesión SJN03 con las modificaciones pertinentes. Se incorpora y presenta el Secretario Adjunto de parte del Claustro de Docentes, el abogado Juan Carlos Rosales. Se somete a moción la incorporación del abogado Juan Carlos a la Secretaría Técnica **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** **IV. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN.** Se procede a la revisión de Matriz de Evaluación; esta matriz fue presentada por el Secretario Técnico, el abogado Gustavo Solorzano y fue sometida a la discusión con el pleno de la Junta. Los cambios se fueron incorporando por la Secretaría Técnica a medida se iba revisando el documento. La sesión se suspende a las 12:21 pm para el almuerzo y se retoma a la 1:30 pm. Queda como acuerdo que el miércoles 12 de octubre a las 10:00 am se reúna la Junta con los comisionados del IAIP. Se discuten diversos temas, entre estos, el tema de inclusión de denuncias o no dentro de la matriz de evaluación; y se establece que ante todo se deben respetar los derechos humanos. Con respecto al tema de idoneidad y capacidad técnica, se comenta que los grados académicos que ostente el candidato/a se evalúen con una calificación específica a cada uno, pero se debe pensar si es pertinente darles mucha ponderación a los grados académicos. Asimismo, se buscará darle relevancia a las publicaciones e investigaciones. Se sometió a discusión la aprobación preliminar del contenido de la matriz, una vez revisada cada una de sus partes y la definición de las ponderaciones que se utilizarán para evaluar, quedando pendiente únicamente su parte final, la Secretaria junto a Secretaria Técnica revisaran y concluirían la parte final de la matriz, para presentarla en la próxima sesión y así se apruebe en su totalidad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** **V. APROBACIÓN DE CONVOCATORIA A POSTULACIONES.** Se procede a la revisión del borrador de la Convocatoria, se le da lectura a la propuesta del documento, sometiéndolo a discusión del pleno de la Junta Nominadora. Se propone hacer la publicación el miércoles 12 de octubre y se sugiere analizar si es o no conveniente publicar los requisitos; una de las opciones es brindar un link y que de allí se puedan descargar los formularios. Este tema queda pendiente. Se inicia a discutir el tema del banco de preguntas y hay distintas sugerencias sobre cuántas deben ser y quién tiene que ser el custodio de estas, este tema se deja para debate más profundo para el día de mañana y se continúa con la revisión de la Convocatoria. Se hace la entrega de las solicitudes de financiamiento a cada una de las instituciones que conforman la Junta Nominadora. Al finalizar la revisión de la Convocatoria, es aprobada con las diferentes observaciones y modificaciones hechas en pleno por la Junta. La Secretaría Técnica revisaría tema de estilo. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se suspende la sesión a las 6:00 PM. Se reanuda la sesión el 4 de octubre a las 8:35 AM. Se comprueba el quórum, hay quórum. Se procede a una ronda de presentación de los observadores, los cuales fueron quince (15), se hizo la debida acreditación de la observadora de la Secretaría de Transparencia. Se inició esta sesión con la lectura de correspondencia, señalando que Rigoberto Portillo de ABA-ROLI se ha puesto a la disposición para apoyar el proceso, manifestando




contar con fondos para apoyar y quieren tener una reunión. Se les atenderá por Zoom mañana miércoles 5 de octubre a las 2:00 PM. Asimismo, la OACNUDH solicita una reunión con la Junta por 45 minutos para hablar sobre el Reglamento, estrategias de comunicación, socialización del reglamento, aportes sobre las reuniones. Se les confirma la reunión para el día de hoy, martes 4 de octubre a la 1:00 PM ya que a las 12:30 se tendrá la visita de los psicólogos de la Corte. Entre otra correspondencia, la ASJ ha enviado una oferta de capacitación para el fortalecimiento de la Junta Nominadora. Se habló entre puntos varios sobre la solicitud de apoyo de audio y transmisión en vivo al Congreso o al COHEP. El COHEP ofrece aportar el sonido y la logística para las transmisiones en vivo. Con respecto al financiamiento, queda establecido que el CONADEH brindará 100,000 lempiras, que depositarán esta semana, la Corte 100,000 lempiras, el COHEP, 100,000 lempiras, el Colegio de Abogados 50,000 lempiras; el resto de las instituciones quedan pendientes de confirmar y se considera la posibilidad que el presupuesto de la UNAH será en el apoyo que brinda a la junta en el espacio físico entre otros VI. CONTINUACIÓN DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA NOMINADORA PARA LA PROPOSICIÓN DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Se continúa con la revisión del reglamento; así, se presenta la propuesta de la Secretaría Técnica sobre cómo realizar el proceso de aplicación de las pruebas toxicológicas, psicométricas y escritas; dentro de ese punto se debe definir la prelación de las pruebas, cuántos días se requiere, en cuánto tiempo se obtienen los resultados, los costos y quién debe hacer las pruebas. Asimismo, se solicita eliminar el tema de recurso de apelación para el proceso de aplicación de estos exámenes; la Secretaría Técnica también propone traer expertos en Medicina Forense por el tema de las pruebas toxicológicas. El texto sobre las pruebas es incorporado al reglamento. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se procede a la revisión las denuncias y tachas en el reglamento y se define que la Junta deberá tener listos formatos de admisión o inadmisión de denuncias y tachas; asimismo, se solicita incorporar en el reglamento que el proceso será atendido en pieza separada y este no atrasará la entrevista de los que no hayan recibido tachas o denuncias. De igual forma, en la revisión del reglamento, se sometió a discusión el tema de recepción de información de forma anónima, se acordó que sí podrían recibirse denuncias anónimas. Sobre las entrevistas, se sometió a discusión el tema del banco de preguntas de las entrevistas, entre los puntos estaban los tiempos, temáticas, cómo reglamentar lo que la Ley establece y cómo garantizar la confidencialidad de las preguntas, se debate también sobre cuántos miembros de la Junta deben estar presentes en las entrevistas y por lógica de lo que dice la Ley, deben estar los siete miembros presentes en cada entrevista. Con respecto a la confidencialidad del banco de preguntas, el Presidente sugiere que se haga una comisión conformada por la Secretaría, la Secretaría Técnica y el COHEP, que ellos elaboren este banco de preguntas y lo custodien. La abogada Blanca Izaguirre del CONADEH considera que mejor es que todos de la Junta tengan acceso a ese banco porque no puede caer en una sola persona la responsabilidad y el Licenciado Tomás Andino de Sociedad Civil sugiere que es mejor que quede solo dentro de los miembros de la Junta. Se suspende la reunión a las 12:00 pm para el almuerzo, se retoma la sesión

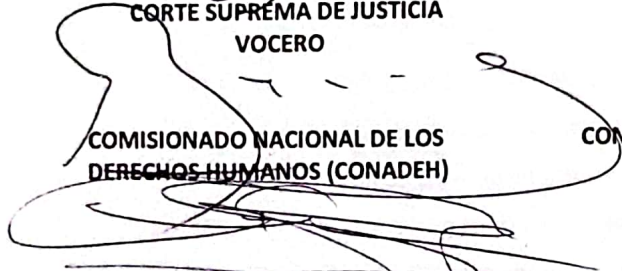



a la 1:01 pm para la reunión con el equipo de psicólogos de la Corte Suprema de Justicia y que compartan su experiencia en la administración de pruebas. Entre los datos que la psicóloga brindó al Pleno de la Junta fue que, la aplicación de la prueba toma de 3 a 4 horas por persona, además, con la parte toxicológica, indicaron que se les da un cuestionario a los candidatos/as sobre los medicamentos que usan, antes de realizarles la prueba y consideran que podrían hacer evaluaciones de hasta 200 personas, acompañados de unos 10 a 12 psicólogos para este proceso. Medicina Forense puede apoyar con el tema de las pruebas, aportando el recurso humano y la Junta tendría que comprar los insumos para estas pruebas, además se señala que una de las pruebas tarda un mes y medio para las candidaturas del Poder Judicial. Se termina la reunión con el equipo de psicólogos de la Corte y se procede a atender la reunión con la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. Andrés Pérez se presenta al igual que Ivania Galeano mencionando que quieren hacer algunas precisiones con el reglamento que enviaron de insumo, enfatizar elementos que tienen un valor agregado en donde la Ley no haya sido muy clara, tienen una preocupación sobre los efectos de las denuncias sobre los candidatos o candidatas, esperando que estas denuncias no sean limitantes para la consideración del candidato. Asimismo, sugieren que a la hora de construir los instrumentos se consulte a Sociedad Civil, incluyendo el banco de preguntas y que la votación se haga pública y razonada, siempre y cuando se respeten los derechos humanos de los candidatos. Se presenta Kevin Mejía, y se pone a la disposición para la Estrategia de la Comunicación, dándole un apoyo a la vocería, como un rol de acompañamiento. Tania Sagastume menciona que hay propuestas sobre temas de transparencia y menciona que, ya que han asistido observadores por parte de OACNUDH, han hecho recomendaciones sobre el uso del portal de transparencia y tener un espacio virtual, hacer transmisiones en tiempo real y dejarlas grabadas. La Junta agradeció las observaciones y las ofertas de la OACNUDH; mencionan que el Reglamento va avanzado y aprobado pero que se utilizó parte de la propuesta que mandaron para terminar de afinar algunos detalles, como el tema de denuncias y tachas. Se retiran los miembros del Alto Comisionado y se continúa con la revisión del reglamento. Se somete a discusión la asignación de puntajes y cómo se deben aplicar. Al reglamento se le incorpora un capítulo de Disposiciones Finales, en este, se incluye el tema de abstenciones en caso de que un miembro de la Junta tenga que abstenerse en situaciones que lo amerite (familia, amistad o conflictos de interés); de igual forma, se incorporó en el reglamento la disposición que el Informe contendrá recomendaciones y buenas prácticas sobre este reglamento, el proceso y sobre todos los documentos elaborados por la Junta. Posteriormente a la revisión y modificación del reglamento, se somete a votación la aprobación total de este, solamente con la espera que pase a la Secretaría Técnica para que revise estilo. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** La Secretaría Técnica sugiere que hay laboratorios privados que podrían colaborar con los exámenes toxicológicos, los cuales tienen un valor de L 450.00 por persona y son entregados en alrededor de cinco horas. Con respecto al banco de preguntas que debe dejarse aprobado previo a la publicación de la convocatoria, se propone que cada institución prepare 50 preguntas como mínimo para el proceso de la entrevista; se le asigna a la Secretaría Técnica la distribución de los

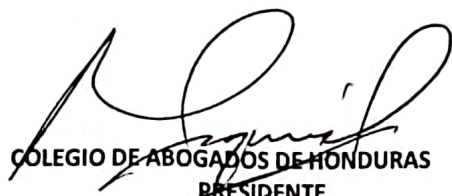



temas por cada sector. La Corte: Acceso a la Justicia y Tutela Judicial Efectiva; el Colegio de Abogados: Derecho Administrativo y Fortalecimiento del Estado de Derecho; el CONADEH: Sistema Universal y Sistema Interamericano de Derechos Humanos; el COHEP: Aspectos mercantiles dentro del contexto de Justicia en Honduras; el Claustro: Derecho Constitucional y podría incluirse Derecho Penal y Notarial; Sociedad Civil: Derechos Humanos y Derecho Ambiental y la Confederación de Trabajadores Contexto de Derechos Laborales en Honduras. Se somete a la discusión que el banco de preguntas quedaría con estas temáticas y que cada sector las elaboraría. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se acuerda que Sociedad Civil podrá tener un espacio electrónico para mandar preguntas para el banco y luego se revisará si estas se incluyen o no. El COHEP se compromete a traer equipo para la transmisión en vivo para la próxima reunión. La abogada Blanca Izaguirre informa que el calendario del mes de octubre ha sido entregado a IUDPAS y se debe respetar al igual que los horarios, salir a las 5:00 pm como está indicado. Menciona que es posible que el miércoles 12 a las 10:00 AM haya una conferencia de prensa con el IAIP para el lanzamiento del portal. El abogado Josué Padilla solicita que se socialicen los documentos que ya estén listos previos a su publicación y se deben subir las actas al momento de contar con el portal. Durante la semana se trabajará en las comisiones que se requieran, la Comisión de Protocolo se compromete a finalizar esta semana. Se convoca a sesión para los días 12, 13 y 14 de octubre, primer día en un horario de 1:00 PM - 5:00 PM, segundo y tercer día a partir de 8:30 AM- 5:00 PM. Se define este horario por razones del espacio. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE CIERRA LA SESIÓN NÚMERO CUATRO DE LA JUNTA NOMINADORA SIENDO LAS 6:06 PM.**



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
VOCERO



COMISIONADO NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS (CONADEH)


CLAUSTRO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS
DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES


COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
PRESIDENTE


CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA
COHEP


SOCIEDAD CIVIL


CONFEDERACIONES DE TRABAJADORES
MARÍA ELENA SABILLÓN PAZ
SECRETARÍA JUNTA NOMINADORA